

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

PROCESO DE MATRICULA DE NIVELACION 2019N

1. Solicitud de Reingreso: 3 al 21 diciembre

2. PROGRAMACION ACADEMICA:

- Registro de Programación Horaria (docentes y horario) : **12 al 20 Diciembre**
Responsable: Coordinador del Ciclo de Nivelación de la Facultad.
- SOLO Agregar Nuevos Grupos Horarios: **21 al 30 de Diciembre**
Responsable: Coordinador del Ciclo de Nivelación de la Facultad.
- Eliminar Grupos Horarios que no cumplan la cantidad requerida: **8 y 9 de enero.**
Responsable: Oficina de Registro y Archivo Académico – ORAA

**** El alumno puede ver los cursos, docentes y horario de clases** del ciclo de Nivelacion 2019N. La información se visualiza online a través del SGA, el cual muestra lo que registra la Facultad para la matricula.

3. PAGO DE MATRICULA:

- Fecha: **del 19 al 30 de diciembre.**
- Concepto de pago: **CICLO NIVELACION**
- CUANTO DEBO PAGAR: Derecho de Matricula (S/. 15) + Pago por los cursos a matricularse (coordinar en su Escuela el costo por curso)
- COMO DEBE PAGAR:
Los pagos se realizaran en el Banco Scotiabank en UN SOLO RECIBO.
Es responsabilidad del alumno verificar que en su recibo este registrado: concepto pago (CICLO NIVELACION), código del alumno, Monto total (incluye matricula y asignaturas).
- La OTIC informara oportunamente a la Facultad sobre lo recaudado por cada alumno en dicho proceso (fuente de Información es la que el Banco Scotiabank informa a la Universidad).
- Pagos para grupos horarios financiados por los alumnos a falta del mínimo:
 - Fecha: 3 al 7 de enero
 - Lugar de Pago: SOLO EN LA CAJA DE LA UNAC.
 - Concepto de pago: MATRICULA DE NIVELACION 2019N

4. MATRICULA DEL ALUMNO:

- Fecha de matricula por el SGA: **21 al 30 diciembre.**
- El sistema verificara el pago de matrícula (debe realizarlo con anticipación).
Si el monto pagado es menor a lo matriculado debe pagar la diferencia, caso contrario la Facultad eliminara el último curso matriculado.
- La matrícula se realizara a través del SGA como en los ciclos anteriores.
- El Sistema SOLO permitirá al alumno matricularse en los cursos Desaprobados y NSP. Además estará activo los cursos de los 2 primeros ciclos para nivelarse.
- Es obligatorio que el alumno se matricule en sus cursos DESAPROBADOS y/o NSP. Terminada su matrícula, el alumno debe FINALIZAR su MATRICULA.
- AGREGAR A LA MATRICULA CURSOS ADICIONALES QUE NO PERMITE EL SISTEMA:
 - ✓ El alumno debe estar matriculado obligatoriamente en los cursos Desaprobados.
 - ✓ Imprimir del SGA su **RECORD PARA LA MATRICULA**, como documento de respaldo

- ✓ El Coordinador del Ciclo de Nivelación de la Facultad evaluará el pedido y es el único responsable de atender o NO atender el pedido del alumno.

5. REGISTRO DE ASISTENCIA Y NOTAS DE LOS ALUMNOS:

- El Docente deben registrar la asistencia de los alumnos a través del SGA
- El Docente debe registrar las notas en el SGA.

6. REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE A CLASES:

- El Coordinador imprimirá el parte de Asistencia a clases a través del SGA, el cual se extrae de la programación académica..
- El Docente debe registrar su Ingreso y salida de clases a través del reloj Biométrico.

7. PUBLICACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS EN LA PLATAFORMA VIRTUAL

- Los docentes deben publicar sus clases (Word, ppt, pdf, direcciones web,) en la plataforma virtual de la UNAC, el cual permite que los alumnos matriculados puedan visualizarlo.
- Los docentes deben publicar el solucionario de: Examen Parcial, Examen Final.